



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **01 FEB 2018**

Señores
Jhonis Jimenez Zapata
Domingo Redondo Martinez
Organización de Integración Regional de los Pueblos Indígenas del Karibe
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la Petición radicada en esta entidad bajo el consecutivo N°000416 del 15 de Enero de 2018 fue devuelta bajo la causal "Lugar Cerrado", conforme a lo reportado por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72, la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 000155 de fecha 22 de Enero de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada Petición. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **01 FEB 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **07 FEB 2018**

La notificación del **Oficio C.R.A N° 000155 de fecha 22 de Enero de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **08 FEB 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado. *AA*
V° B°: *JK* Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

22 ENE. 2018

E-000155

Señores

Jhonis Jimenez Zapata

Domingo Redondo Martínez

Organización de Integración Regional de los Pueblos Indígenas del Caribe

Carrera 4A N° 76b-5 -Urbanización Nueva Esperanza

Soledad

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición radicado interno N° 000416 del 15 de enero de 2018.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud le informo que la audiencia solicitada a través del escrito de la referencia quedó programada para el martes 23 de enero de 2018, a las 3:00 PM.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA

Director General.

Proyecto: Gloria Taibel Arroyo – Profesional Especializada
Vo.Bo. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Calle66 N°. 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia

cra@crautonomia.gov.com

www.crautonomia.gov.co



472	Motivos de Devolución	1 2 3 Desconocido	4 5 6 No Existe Número
		7 8 9 Rehusado	10 11 12 No Reclamado
		13 14 15 Cerrado	16 17 18 No Contactado
	Dirección Errada	19 20 21 Fallecido	22 23 24 Apartado Clausurado
	No Reside	25 26 27 Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO / ENE 2018 Fecha 2: DIA MES AÑO / ENE 2018

Nombre del distribuidor: ALEXANDER BACCA MENDOZA

C.C. Centro de Distribución: CC. 72.303.879

Observaciones:

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG182036554CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: JHONIS JIMENEZ ZAPATA
 Dirección: KR 4A 76B-5 URBANIZACION NUEVA ESPERANZA
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión: 23/01/2018 15:05:57

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 23/01/2018 15:05:57

Orden de servicio: 9145133

YG182036554CO

8888 000	Valores	Remite	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: Ciudad: BARRANQUILLA	NIT/C.C.T.I: 802000339 Teléfono: Depto: ATLANTICO	Código Postal: 080002084 Código Operativo: 8888530	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>CE</td><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1 N2</td><td>No contactado</td></tr> <tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>Fallecido</td></tr> <tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td></tr> <tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr> <tr><td>DE</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td></tr> </table>	RE	Rehusado	CE	Cerrado	NE	No existe	N1 N2	No contactado	NS	No reside	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada		
		RE	Rehusado	CE	Cerrado																									
NE	No existe	N1 N2	No contactado																											
NS	No reside	FA	Fallecido																											
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																											
DE	Dirección errada																													
Destinatario	Nombre/ Razón Social: JHONIS JIMENEZ ZAPATA Dirección: KR 4A 76B-5 URBANIZACION NUEVA ESPERANZA Tel: Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO	Código Postal: 080002084 Depto: ATLANTICO	Código Operativo: 8888000	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																										

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 155

88885308888000YG182036554CO

ENE 2018

PO.BARRANQUILLA NORTE 8888 530

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 23/05/2018
 Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min. IC. Res. Mensajería Expres 001657 de 9 septiembre de 2018.
 El envío de los paquetes mediante este servicio es responsabilidad del remitente y se garantiza únicamente en la medida señalada. 472 no se responsabiliza por daños o pérdidas de los paquetes. Para más información consulte el sitio de Internet de los servicios de mensajería de 472.